



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** el Expte. N° 2022 - 04722661 referenciado: Subdirección de Gestión de Insumos s/provisión resmas de papel, y

### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Subdirección de Gestión de Insumos con el aval de la Subdirección de Contabilidad, gestiona la adquisición de resmas de papel destinadas a satisfacer necesidades trimestrales del Ejercicio 2022 y que al respecto demanda Dirección General, Sedes, Dirección del Sistema Odontológico, Hospital El Carmen y Hospital Pediátrico A. Fleming de la Obra Social de Empleados Públicos; estimándose el gasto en un importe total de \$3.800.000,00.

Que obra Pliego de Condiciones Generales.

Que la Subdirección de Compras y Suministros atento al importe involucrado, solicita autorización para llevar a cabo una Licitación Pública conforme al procedimiento previsto en el Art.139° de la Ley Provincial N°8706 de Administración Financiera que establece: *“Como norma general, todo contrato se hará por Licitación Pública, cuando del mismo se deriven gastos y por remate o por Subasta Pública, cuando se deriven recursos”*.

Que se expide el Departamento de Asesoría Técnica con el Visto Bueno de la Dirección de Servicios Administrativos destacando las siguientes consideraciones:

- que se deja constancia que la presente adquisición se lleva a cabo por intermedio de la Subdirección de Compras y Suministros de la Dirección de Servicios Administrativos en el marco de la centralización administrativa del proceso de Compra destinado a todos los Efectores de la Obra Social de Empleados Públicos, con el propósito entre otros, de cumplimentar con la adopción de una política diferencial en el circuito interno de sus trámites y a fin de brindar uniformidad y celeridad a los mismos;
- que asimismo resulta importante destacar que el proceso de compras se realiza utilizando las herramientas que brinda el Sistema COMPR.AR y en el marco de su implementación gradual dispuesta por la Obra Social de Empleados Públicos.

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de contar con lo requerido, corresponde acceder a su autorización.

**Por ello;** y de acuerdo a lo informado por el Departamento de Asesoría Técnica con el V°B° de la Dirección de Servicios Administrativos,



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**EL H. DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** - Autorizar a la Subdirección de Compras y Suministros lleve a cabo una LICITACIÓN PÚBLICA relativa a la adquisición de resmas de papel, según Pliego de Condiciones Generales regente; destinadas a satisfacer necesidades trimestrales del Ejercicio 2022 y que al respecto demanda Dirección General, Sedes, Dirección del Sistema Odontológico, Hospital El Carmen y Hospital Pediátrico A. Fleming de la Obra Social de Empleados Públicos; invirtiéndose en ello hasta un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.800.000,00).

**ARTÍCULO 2º** - Encuadrar legalmente dicho procedimiento administrativo en las prescripciones del Art.139º de la Ley Provincial N° 8706 de Administración Financiera y c.c. del Decreto Acuerdo N°1.000/15, imputándose el gasto con cargo a la Partida N°412 “*Bienes Corrientes*” al Presupuesto del Año 2022.

**ARTÍCULO 3º** - Conformar la Comisión de Preadjudicación por personal que se desempeña en las siguientes áreas:

- Coordinación de Gestión de Insumos
- Subdirección de Compras y Suministros – Área de Preadjudicación

**ARTÍCULO 4º** - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 25 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14-07-2022

MVBR



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte 2022-04722661 Coord Gestion de Insumos x provision resmas de papel - Autorizar llamado LP

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: **04722661-EX-2022**

Asunto: **LICITACIONES Y COMPRAS**